

Comisión de Acusación

ORDEN DEL DÍA

COMISION DE ACUSACION

REUNIÓN DEL DIA 10 DE JULIO DE 2024

9 HORAS

La sesión se celebrará en modalidad mixta (de forma presencial en la Sala de Plenario – Lino E. Palacio- del Consejo de la Magistratura y de forma virtual a través de plataforma zoom)

1. Consideración del **proyecto de Acta N° 5/2024** correspondiente a la reunión celebrada por esta Comisión con fecha 5 de junio de 2024.
2. **Informe por Presidencia.**
3. **Informe por Secretaría** de comunicaciones recibidas y asuntos entrados.
4. **Medidas de prueba** presentadas por los/las consejeros/as.
5. **Informe** por parte de los /las **consejeros/as** de los expedientes en trámite.
6. Consideración del **expediente N° 44/2023**, caratulado “Juzg. Fed. Santa Rosa Sec. Penal (vía email) s/ rem. c. exp. FBB 3911/23 s/ dcia. c/ Dr. Díaz Lacava”. Consejero Informante: Dr. González.

- Audiencias testimoniales celebradas en Santa Rosa, La Pampa, los días 27 y 28 de junio pasados

- Fijar fecha de audiencia testimonial de los testigos: Mariela Eiffes y de la Dra. Cecilia Yapur, en el carácter de Secretaria de Cámara del T.O.C.F. de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires -conforme fuera aprobado en la sesión del 10 de abril pasado.

7. Consideración del **expediente N° 175/2022**, caratulado “Tuñez María Fabiana c/ Dr. Reynaldi Mario G. (int. T.O.C.F. de Santa Cruz)”. Consejero Informante: Dr. González.

- Fijar fecha de audiencia testimonial de la Sra. Carolina Alejandra Broglia conforme fuera dispuesta el 10 de abril del corriente en el marco de las presentes actuaciones.

- Presentación, de fecha 30 de abril pasado, efectuada por el abogado defensor del Dr. Reynaldi, Dr. Camilo Gustavo Suarez, en la que plantea la nulidad de la citación dispuesta para que la testigo preste su declaración; y propone medidas probatorias: declaraciones testimoniales.

- Presentación, de fecha 13 de mayo del corriente, efectuada por el nombrado letrado, en la que plantea la nulidad de la reunión de esta Comisión de fecha 8 de mayo pasado, lo resuelto en ella y de todos los actos consecutivos que de ella dependan (refiere al tratamiento de la recusación formulada contra la Consejera Reyes).

- Nueva presentación, de fecha 5 de junio pasado, efectuada por el Dr. Suarez en el que aporta elementos probatorios, ratifica nulidad y ofrece testimonio.

Comisión de Acusación

- Nueva presentación, de fecha 14 de junio del corriente, efectuada por el Dr. Suarez en la que acompaña copia de captura de pantalla del sistema informático del expte. N° 8229/2022 del registro del Juzgado de Familia de Santa Cruz, provincia de Buenos Aires.

8. Consideración del **expediente N° 62/2023**, caratulado "Piumato Julio - Herrera Roció y Álvarez Juan (UEJN) -vía email- c/ Dr. Papa Hernán Diego".
Consejera Informante: Dra. Siley.

- Presentación, de fecha 6 de junio del año en curso, efectuada por la U.E.J.N. en la que solicita la citación de testigos (11 testigos en total –dos de ellos ya declararon previamente sumado a la Dra. Julia Villanueva, ex jueza de la Cámara Comercial-) y el requerimiento de un informe a la Cámara Nacional en lo Comercial.

9. Consideración del **expediente N° 97/2022**, caratulado "Iribarren M. – Schiappa Pietra L. y Edery M. (Min. Púb. de la Acu. Prov. Sta. Fe) c/ Dr. Bailaque". Consejera Informante: Dra. Reyes.

- Presentación, de fecha 13 de junio del corriente, efectuada por la Dra. Lionella Cattalini, Diputada Provincial de Santa Fe y Esteban Paulon, Diputado Nacional por la mencionada provincia, en el que amplían antecedentes en el marco del presente expediente.

- Presentación, de fecha 27 de junio de 2024, efectuada por el Consejero Tailhade a fin de plantear la relevancia de que los Fiscales Diego Iglesias,

Santiago Markevich y María Eugenia Iribarren –quienes optaron por declarar por escrito conforme el artículo 250 del CPPN- se presenten personalmente a las audiencias previstas en el marco de las presentes actuaciones.

- Presentación de fecha 29 de junio pasado efectuada por Luis Schiappa Pietra, Fiscal jefe de la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos del Ministerio Público de la Acusación de Rosario, -quien expresó que a fin de no entorpecer el desarrollo de sus actividades laborales y en función de lo normado por el art 250 del C.P.P.N- solicitó se lo exima de la obligación de comparecer a la audiencia testimonial prevista para el 3 de julio del corriente y en su lugar se disponga su testimonio bajo la modalidad de informe escrito bajo juramento.
- En el mismo sentido, presentación efectuada por Matías Ederly, Fiscal del Ministerio Público de la Acusación de Rosario, quien por razones personales y en función de lo normado por el art 250 del C.P.P.N., solicitó se lo exima de la obligación de comparecer y en su lugar se disponga su testimonio bajo la modalidad de informe escrito bajo juramento.

Dr. MIGUEL A. PIEDECASAS

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ACUSACION